

# La radio en Venezuela para el año 1997

Gustavo Hernández Díaz\*

### RESUMEN

*El autor presenta un estudio, actualizado y bien documentado, sobre la situación de la Radiodifusión sonora en Venezuela para el año 1997. En el mismo se reflexiona sobre el estado actual de las emisoras AM y FM, sobre el impacto de la inversión publicitaria en dichas emisoras y sobre la cobertura radial en el corredor fronterizo venezolano. El estudio, finalmente, nos trae información acerca de la reestructuración de la Radio Nacional de Venezuela y su futuro como servicio público.*

### ABSTRACT

*The author presents an actualized and well documented study about the Radio Broadcasting for the year 1997 in Venezuela. He meditates about the AM and FM Radio Stations situation and the impact of the advertising investments over these Radio Stations, and he also considers the broadcasting coverage on the Venezuelan Border Corridor. Finally, the study gives us information about the reconstruction of the Venezuelan National Radio and its future as a public service.*

I  
Estos son algunos de los elementos que caracterizan al sector radiofónico en estos momentos:

1. *Crecimiento sostenido de las emisoras en frecuencia modulada (FM) y cierto estancamiento de las emisoras en amplitud modulada (AM).*

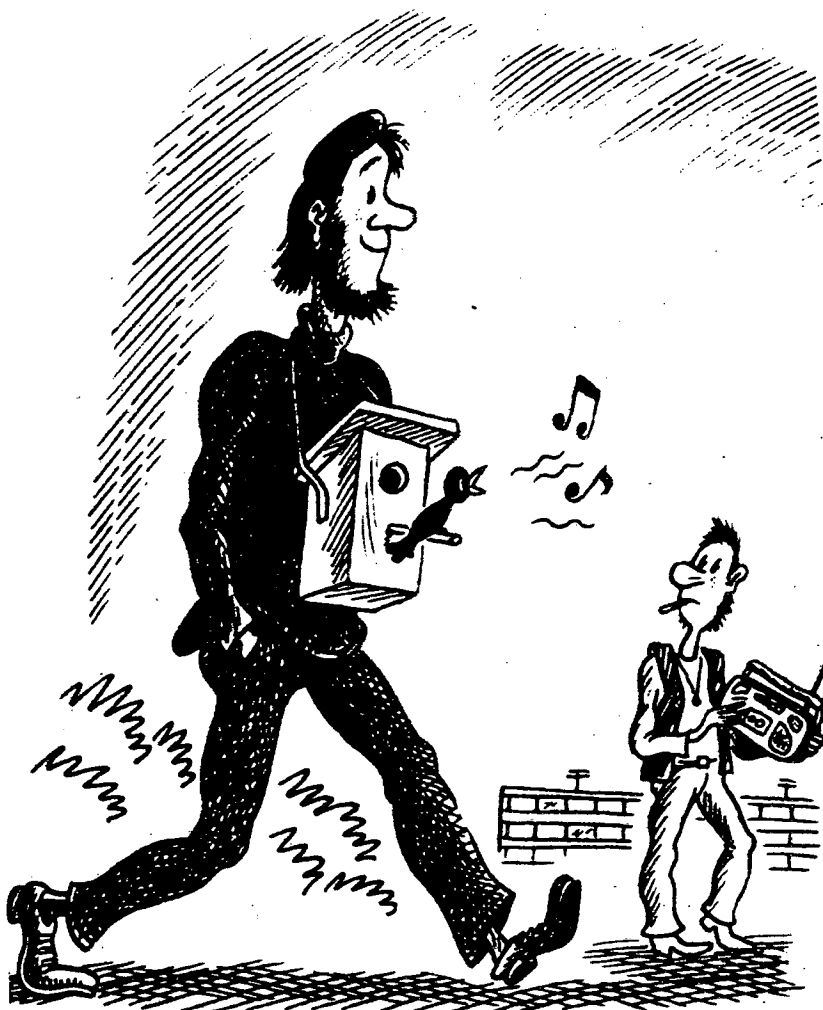
Para el año 1994 operaban un total de 113 emisoras en FM, de las cuales 112 correspondían al sector privado y una al público, la Radio Nacional de Venezuela. Actualmente, se ha incrementado a 47 el número de emisoras en FM, computándose un total de 160, de las cuales 159 son del sector privado. Se espera que a futuro inmediato, el país dispondrá de un total de 309 estaciones, si consideramos que 77 de éstas se hallan en período de instalación y 72 en reserva.

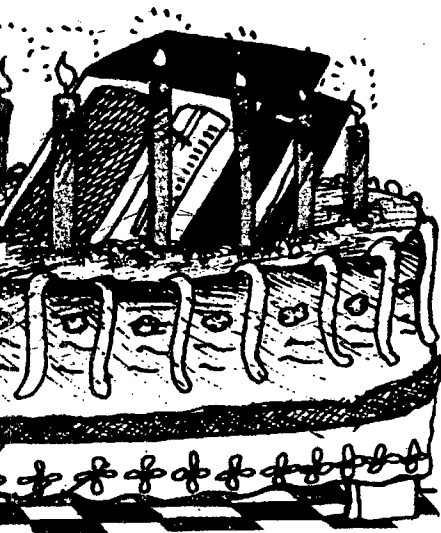
Con las estaciones en AM ocurre todo lo contrario. De 1994 a 1997 ha habido "una baja" o descenso dentro del parque de estaciones privadas. En el año 1994, el estado Barinas contaba con 5 estaciones, hoy día opera con 4. Sin embargo, a pesar de este descenso, se mantiene un franco dominio de las emisoras privadas en AM en el espectro radioeléctrico, dominio que también se observa en el dial de FM. Así las cosas, son 194 estaciones en AM las que funcionan en nuestro país. Apenas una representa al sector estatal: la Radio Nacional de Venezuela (véase cuadros N° 1 y N° 2).

2. *Tendencia a la regionalización de las emisoras en AM como una manera de incentivar la inversión publicitaria.*

Desde la década de los 70, la participación de la inversión publicitaria en medios ha favorecido a la industria televisiva, mientras que la radiodifusión sonora ha ido experimentando, desde aquella década, un crítico descenso. En 1995, el 82 por ciento de esa inversión se orientó al medio televisivo y sólo el 1 por ciento al medio radio, que ocupa el cuadrante de 354 emisoras en AM y FM (véase cuadro N° 3).

La escasa participación de los anunciantes en el sector radiofónico, en un contexto de crisis económica, signado por un alto índice de inflación, ha llevado, particularmente, a las emisoras en AM a desarrollar mecanismos de supervivencia co-





mercial. Uno de éstos tiene que ver con la racionalización de los gastos, la cual ofrece tarifas accesibles y resultados óptimos para el universo de anunciantes que requieren que sus productos capten los radioescuchas que habitan en otras ciudades y/o áreas rurales. Es por ello que el dial regional se erige como una eficaz estrategia comercial, llamada a atraer la atención de los anunciantes y publicistas del país, que buscan diversificar sus mercados.

Hasta la fecha contamos, aproximadamente, con 76 estaciones locales y 103 estaciones regionales en AM (1). Suponemos que estas estaciones locales irán hacia un modelo de regionalización por las ventajas económicas argumentadas. Más aún si consideramos que, según estadísticas recientes que parten de una muestra de 1.000 personas del Área Metropolitana de Caracas (2), escuchar radio se ha constituido en la segunda actividad de consumo cultural en el hogar después de ver televisión.

Este indicador, aun cuando no es representativo para todo el país, podría estimular las investigaciones acerca del consumo cultural del venezolano. Desde esta perspectiva podríamos conocer si los usuarios se sienten representados con la radio que escuchan o, dicho de otra forma, si los mensajes responden genuinamente a las necesidades locales y/o regionales de sus habitantes, aspectos que, si son tomados en cuenta por los dueños de las emisoras, repercutirían en el perfeccionamiento constante de la calidad de la programación radiofónica dentro de un marco racional de comercialización, que iría más allá de la tiranía del rating o del mero afán de lucro.

3. Cobertura parcial de la radio en el corredor fronterizo.

Las emisoras en AM y FM en la zona fronteriza con Colombia (Zulia, Táchira, Apure y Amazonas) suman un total de 69. En AM operan 44 emisoras distribuidas de la siguiente forma: Zulia con 26; Táchira con 12; Apure con 4 y Amazonas con 2.

En FM el espectro lo ocupan 25 emisoras de las cuales 15 pertenecen al estado Zulia; 8 al Táchira; una a Apure y una al Amazonas. Nótese que las entidades más desasistidas del corredor fronterizo tanto en AM como en FM son Apure y Amazonas, que alcanzan 66 kW de potencia declarada en AM y 72 kW de potencia efectivamente irradiada en FM, las cuales no llegan a abarcar el amplio espacio territorial de las respectivas entidades, dando cabida a la intrusión de emisoras foráneas.

A propósito de esto y tal como lo hemos señalado en anteriores estudios: "...actualmente está funcionando una emisora en la isla de Bonaire, Radio Transmundial, que con un megawatio de potencia atraviesa concéntricamente de norte a sur el territorio venezolano, hasta el punto de interferir las señales de una emisora situada en Guasdalito, estado Apure. Esto nos da una idea de lo vulnerable que somos desde el punto de vista comunicacional, más aún, si en algún momento tuviéramos que enfrentar un plan de contingencia a nivel internacional (Hernández Díaz, 1995:159)".

Por otra parte, según al Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Colombia existen en ese país más de mil emisoras informales o "piratas" (3), de las cuales algunas de ellas, posiblemente, están penetrando nuestro corredor fronterizo, al igual que aquéllas que transmiten legalmente y que ocupan una amplia cobertura, pertenecientes, en su mayoría, a la Cadena Caracol y Radio Cadena Nacional, con 155 y 137 emisoras, respectivamente.

Sin duda alguna y sin anclar en posturas chauvinistas, es de capital importancia que en nuestro país se considere seriamente el diseño de una política de radiodifusión sonora específicamente para nuestras fronteras que salvaguarde el espectro radioeléctrico de contenidos que atenten contra la seguridad nacional.

4. Desregulación = Incremento y diversificación de la oferta radiofónica.

El gobierno de Jaime Lusinchi

Cuadro N° 1

Status de las emisoras en amplitud modulada (AM)  
Primer semestre 1997

Estado	Potencia (KW)	Operando	Instalación	Reserva	Local	Regional
Amazonas	26	2			1	1
Anzoátegui	213	*13			5	8
Apure	40	4			NI	NI
Aragua	200	7			7	
Barinas	37	4			3	1
Bolívar	325	*13	2		5	7
Carabobo	165	*13			3	10
Cojedes	1	1			NI	1
Delta A.	1	1			NI	NI
Dtto. Federal	760	*23			9	14
Falcón	80	7		2	NI	NI
Guárico	76	8			5	3
Lara	180	12			2	10
Mérida	72	7			4	3
Miranda	76	7			3	4
Monagas	85	6			4	2
Nva. Esparta	140	4			1	3
Portuguesa	75	7			5	2
Sucre	60	6			NI	4
Táchira	111	12			5	7
Trujillo	60	7			2	5
Yaracuy	26	4			2	2
Zulia	406	*26			10	16
<b>TOTALES</b>	<b>3215</b>	<b>194</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>103</b>

NOTAS: Datos suministrados por CONATEL y procesados por Gustavo Hernández Díaz (ININCO-UCV)

Los asteriscos representan las entidades federales con mayor número de estaciones.

Existe una tendencia hacia la regionalización de las emisoras en AM

NI significa "Ninguna información"

Cuadro N° 2

Status de las emisoras en frecuencia modulada (FM)  
Primer semestre 1997

Estado	P.E.I. (Kw)	Operando	Instalación	Reserva	Clase de emisora		
					A	B	C
Amazonas	25	1		4		5	
Anzoátegui	275,4	14		3	6	7	1
Apure	44,8	1		7	4	1	3
Aragua	47	3	1	3	1	2	4
Barinas	93,26	6	3	1	2	1	7
Bolívar	168,26	*13	8	10	3	11	17
Carabobo	289,15	*12	3	4	3	6	10
Cojedes		2		2	1	2	1
Delta A.			2	1	2	1	
Dtto. Federal	620,5	*24	5	1	11	12	7
Falcón	142	5	6	4	2	9	4
Guárico	39,5	2	5	2		8	1
Lara	196,65	*14	2	5	6	11	4
Mérida	192,6	9	3	2	5	6	3
Miranda	57	6	8	3	1	12	4
Monagas	83,1	4	1	2	3	2	2
Nva. Esparta	119,8	4	2	3	5	2	2
Portuguesa	50,8	4	4	3		4	7
Sucre	101,62	5	3	2	4	2	2
Táchira	399,8	8	7	4	6	7	6
Trujillo	85	5	4	1	2	3	5
Yaracuy	26,1	3	2	12		5	1
Zulia	287,02	*15	8	4	6	15	6
<b>TOTALES</b>	<b>3344,16</b>	<b>160</b>	<b>77</b>	<b>72</b>	<b>73</b>	<b>134</b>	<b>97</b>

NOTAS: Datos suministrados por CONATEL y procesados por Gustavo Hernández Díaz (ININCO-UCV)

Los asteriscos representan las entidades federales con mayor número de emisoras en FM.

La capacidad de emisión de la FM privada es de 2934 kW, la de la pública es de 410 kW.

(1984-1989) y el primer año de gestión gubernamental de Carlos Andrés Pérez (1990) estuvo signado por el otorgamiento indiscriminado de concesiones para la explotación de emisoras en FM, el cual favoreció enormemente al sector empresarial privado. Para muestra un botón. En el corto período que transcurrió de 1989 a 1990, comenzaron a operar un total de 52 emisoras en FM, mientras que en 1988 apenas transmitían en forma regular 4 estaciones, incluyendo la Emisora Cultural de Caracas, pionera en este tipo de frecuencia (4).

La eclosión de emisoras en FM, obviamente, responde a una red de intereses económicos y políticos que consolidan la relación entre el Estado -como mera sucesión de gobiernos- y los empresarios de la industria radiofónica. El Estado depende políticamente de los medios, y éstos dependen económicamente de aquél. En efecto, tal como lo aseveran Calderón y Cedillo (1991:43): "*El Boom de las FM se da bajo la presión del contexto político-económico: Por un lado, la cercanía de la campaña electoral de 1988 y la necesidad de perpetuar el partido de gobierno en el poder, ponía al gobierno en la necesidad de obtener el apoyo político de los empresarios de los medios. Estos, a su vez, ante la crítica situación financiera del sector demandaban ayuda económica y ser favorecidos con nuevas concesiones*".

Hoy día, se ha diversificado el otorgamiento de concesiones para la explotación en emisoras en AM y FM. Los permisos de operación de estas emisoras no sólo han favorecido al ya tradicional empresariado privado, sino también a diferentes instituciones públicas y privadas: iglesias, universidades, fundaciones, la industria petrolera y ferrominera y los gobiernos regionales (véase cuadro N° 4).

Por otra parte, aún queda pendiente la subasta de las 41 emisoras de radio que, para el segundo semestre de 1994, tenía en su haber Orlando Castro, y que formaban parte del circuito radial: Sistema Super Radio, Radio Cadena Mundial y Rumba 950.

Como se recordará, Castro transgredió flagrantemente el Decreto 2.771 sobre el régimen de propiedad de la radiodifusión sonora, al explotar más del 10 por ciento de las estaciones

en AM y FM, a nivel nacional, sin que el Estado ejerciera una acción legal al respecto (5). Hasta la fecha, el sector estatal monopoliza este *pool* de emisoras, como parte de los activos que el intervenido Banco Progreso, propiedad de Castro, había ofrecido como garantía de los auxilios financieros.

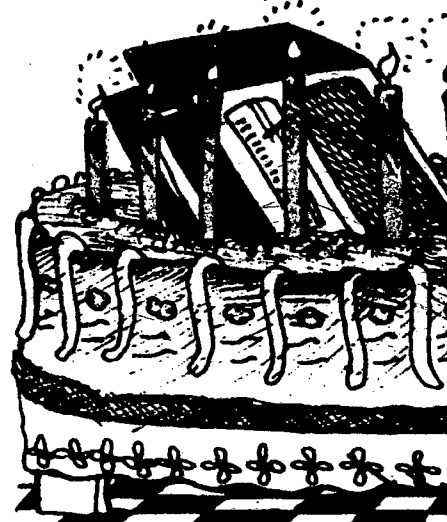
Aun cuando el Fondo de Garantía de Depósitos, Fogade, había estipulado la subasta de estas emisoras para el segundo semestre de 1996, la misma se ha postergado, creemos que por razones estrictamente políticas. No debemos olvidar que próximamente entraremos en campaña electoral y sería ingenuo pensar que el gobierno pretenda desprenderse, en esta particular coyuntura, de este *pool* de emisoras que alcanza, estratégicamente, casi todo el país.

**5. Reestructuración y modernización de la Radio Nacional de Venezuela después de años de semiclandestinidad. (6)**

Radio Nacional de Venezuela, RNV, es un servicio autónomo que maneja en la actualidad cuatro canales, de los cuales tres de ellos operan en AM: Antena Popular, en 630 kilohertz; Antena Informativa, en 1.050; y Antena Internacional (Onda Corta Internacional, en la frecuencia de 9.450 kilohercios); la Antena Clásica, es en FM (91.1 kilohercios FM).

Antena Popular difunde una programación de corte generalista: música latina, informaciones y deportes, mientras que cada uno de los canales restantes presentan una programación más especializada: información, música clásica y programas de alta factura cultural. Próximamente, la RNV contará con una Orquesta de Cámara y el programa *el Teatro del Aire*, bajo la conducción de José Antonio Abreu y Román Chalbaud, respectivamente.

A pesar que RNV no llega a todo el territorio nacional, se están realizando las gestiones correspondientes para la ampliación y optimización de su infraestructura técnica que permita, a corto plazo, una total cobertura. Este proyecto incluye el reequipamiento de las quince repetidoras diseminadas a lo largo del territorio, la instalación de repetidoras en FM en la ciudad de Maracaibo y Barinas, el mejoramiento de la calidad del sonido de los cuatro ca-



nales a través del satélite que utilizan tanto Venezolana de Televisión (VTV) como Televen para la transmisión de su señal, y la puesta en marcha del estudio digital más moderno de Venezuela. Amén de que se están construyendo nuevos estudios en la planta física de la emisora, con sede en Caracas, pensando en un servicio más efectivo.

Por otra parte, el plan de comercialización de RNV contempla la venta racional de espacios publicitarios, más los aportes que anualmente le asigna el Gobierno Nacional, las gobernaciones, la Oficina Central de Información y varios ministerios. Con la asunción de este modelo de financiación, la emisora aspira alcanzar 125 millones para el año 1997, cifra que supera con creces los 44 millones que ingresaron en 1995. Con esta nueva pauta de comercialización se pretende desarrollar todas las actividades necesarias que apunten a la optimización permanente de la programación que atienda las genuinas demandas culturales e informativas de sus usuarios.

## II

En el cuadro diagnóstico que acabamos de dibujar puede apreciarse nítidamente que:

\* El sistema de radiodifusión que predomina en nuestro país es el denominado *mixto inauténtico*, el cual se caracteriza por la coexistencia en desigualdad de condiciones del régimen privado, competitivo y del régimen público, gubernamental. Este sistema quedó históricamente implantado en el gobierno de López Contreras (1936-1941), al otorgarse los primeros 27 permisos de radiodifusión sonora a titulares privados (Safar, 1986).

**Participación porcentual de la inversión publicitaria en medios.  
Venezuela años 1977/1987 y 1995**

Medios	Años		
	1977	1987	1995
TV	39	61	82
Radio	13	3	1
Diarios	40	31	13
Revistas	7	3	2
Otros	1	2	2

Fuente: Datos suministrados por el Instituto Venezolano de Publicidad (IVP) y procesados por el Prof. Bernardino Herrera León, del ININCO-UCV.

Tal como lo hemos venido alertando en anteriores trabajos, hoy día, los efectos de la inhibición estatal en materia de comunicación, han acelerado el desequilibrio entre lo público y lo privado, hasta alcanzar el tope de 1000 a 1, a favor de este último sector. En otras palabras, si el Estado renuncia de una vez por todas a su legítima función de administrar y regular las frecuencias radioeléctricas, para el año 2000, los concesionarios privados tendrán en su haber, aproximadamente, 207 emisoras en AM y 263 en FM, mientras que los titulares públicos seguirán conservando una emisora de radio. Nótese, sin embargo, que actualmente asistimos a un monopolio gubernamental, quizás provisional, al hacerse el Estado de las 41 emisoras que otrora pertenecían a Orlando Castro.

\* Existe un notable esfuerzo por hacer de la Radio Nacional de Venezuela un auténtico espacio de servicio público. En apenas un año, esta estación, que se encontraba en la semiclandestinidad, ha diversificado su programación en la frecuencia de AM y FM; está optimizada la mayoría de sus repetidoras para ampliar la cobertura y así cubrir todo el territorio nacional; tiene previsto conectarse con la tecnología satelital para mejorar la calidad del sonido; y ha asumido un modelo complementario de financiación a través de las ventas de espacios publicitarios y de las ayudas o subvenciones estatales y de algunos productores independientes.

Sin embargo, "una golondrina no hace verano". Con esto queremos decir que no es suficiente disponer de un plan contentivo de loables intenciones sobre el deber ser de un auténtico servicio de radio pública, si a la vuelta de la esquina, el gobierno de turno evapora de un plumazo todo el esfuerzo invertido durante años. ¿Cómo

garantizar, entonces, el concepto de radio pública? ¿Acaso, la fórmula servicio público radioléctrico implica calidad en dicho servicio?

Sería verdaderamente lamentable que el porvenir de RNV dependiera principalmente de la estructura económica, sin establecer una política que racionalice y limite la difusión de publicidad tanto en su contenido como en su forma, evitándose, a toda costa, la presión de los anunciantes en los procedimientos de gestión y de programación de la emisora.

Un modelo de radio pública debe responder a las numerosas necesidades de la audiencia en el orden de la cultura, el entretenimiento, la información y la orientación ciudadana. Asimismo, debe atender un elenco de temas y aspectos de interés público que desde la perspectiva de la radio privada tiende a recibir un tratamiento banal o sensacionalista, dependiendo del contenido.

La responsabilidad de comunicar no se constriñe a la labor subsidiaria de "satisfacer necesidades" en aquellos grupos ignorados, sino que además tiene que ir más allá al implementar mecanismos de interacción entre el usuario y la radio pública con miras a garantizar el pluralismo informativo y propiciar un justo intercambio con los miembros de la sociedad.

Pensar la comunicación pública desde un pedestal, esto es, sin reconocer desde las propias audiencias sus demandas culturales, por demás contradictorias y complejas, significa dar continuidad a la trillada frase de los entes corporativos: "al pueblo se le da lo que quiere..." pero con "calidad" según aquellos que manejan la teoría funcional de lo público. Ambas posturas esquivan al usuario, eslabón olvidado de la cadena comunicacional.

La calidad no se mide con el

metro del *rating* ni se prescribe sobre fundamentos teóricos (paternalistas); ni tiene que ver con la libertad de programar del emisor ni supone contenidos con valores estéticos, que demandan la competencia cultural del usuario, y que muchas veces no la tiene y menos en contextos donde ni se lee ni se educa para incentivar la reflexión y la creatividad.

La calidad, a nuestro modo de ver, está asociada a la pluralidad, a la difusión de programas diversos, que no están minados de truculencia ni de contenidos violentos, sexistas y/o racistas. La calidad está relacionada con una manera de informar correctamente sobre el mundo que nos rodea; solicita la participación de los ciudadanos en la vida de la comunidad y está llamada a elevar el nivel cultural del público, lo cual supone habituarlo a una diversidad de mensajes "atípicos" o impensables en cualquier programación comercial.

En síntesis: *se debe educar para la calidad*, o dicho de otra forma, se debe educar para que el ciudadano sea más crítico y selectivo en torno a la calidad de los contenidos. Tal responsabilidad pedagógica no compete exclusivamente al medio (sea radiofónico o televisivo), sino a la institución familiar y educativa, llamada a fortalecer los valores culturales y a orientar al niño y adolescente en su cotidiana relación con el imaginario simbólico *massmediático*.

### III

Así las cosas, una genuina radiodifusión pública, ante todo, debe oponerse a la concentración gubernamental, a la intromisión caprichosa de los partidos de gobierno, a las promesas escoltadas de intereses partidistas, al tácito matrimonio entre el oligopolio corporativo y el monopolio estatal. Sólo de esta forma la radiodifusión pública habrá avanzado enormemente hacia la consolidación de su autonomía. Autonomía que tendría que ser garantizada por la vigilancia objetiva y permanente



del Poder Legislativo, a quien le compete dicha función, en una sociedad que se precie democrática.

En este sentido, estamos de acuerdo con la propuesta del Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público, RTSP, cuyo Proyecto de Ley Orgánica de Radiotelevisión apunta a: "...la creación de una Autoridad Independiente de la Radiotelevisión, el Consejo Nacional de Radiotelevisión, CONART, llamado a: a) asegurar honestidad, competencia, transparencia, pluralismo y trato igual en la asignación, concesión, administración y supervisión de canales para la comunicación social radioeléctrica, b) cuya real independencia fundamente, controle y garantice la independencia del Servicio Radiotelevisivo Público... B) una importante presencia en el entorno comunicacional venezolano de un Servicio Público de Radiotelevisión... No Gubernamental y No Mercantil, fuertemente participativo y con presencia de Usuarios en su Junta Directiva, capaz de asumir un rol de patrón cualitativo, de asegurar igual servicio a todos los venezolanos... (VV.AA, 1995:51)".

Por todas estas razones, y ante la crisis del concepto de servicio público, que va a la mano de la globalización de la economía y del discurso homogeneizador del mercado, abogamos por una Ley de Telecomunicaciones moderna que asegure el desarrollo de servicios públicos de radiotelevisión des gubernamentalizados, y que sea expresión superlativa de los valores nacionales y foráneos.

## NOTAS

- De acuerdo con el Reglamento sobre la operación de las estaciones de radiodifusión sonora (Decreto 2.771, del Ministerio de Transporte y Comunicaciones), en su Artículo 59, incisos B y C, son: "Estaciones Regionales: Aquellas destinadas a cubrir, dentro de su zona de servicio primaria, a uno o varios centros de población, las áreas rurales contiguas a los mismos y que están protegidas contra interferencias. Estaciones locales: Aque-

Cuadro N° 4					
Diversificación de las emisoras en AM y FM por sectores					
Primer semestre 1997					
Entidad	Titular	Banda AM	Estatus	Banda FM	Estatus
Anzoátegui	Iglesia	Fé y Alegría	Operación		
Dtto. Federal	Iglesia	Fé y Alegría	Operación		
Zulia	Iglesia	Fé y Alegría	Operación		
Miranda	Iglesia: Mons. Bernardo Heredia			TOP 105.9	Periodo de prueba
Mérida	Iglesia: Arquidiócesis de Mérida			FM 100.9	Operando
Portuguesa	Iglesia: Diócesis de Guanare			La Coromotana 105.1	Instalación
Zulia	Iglesia: Niños Cantores del Zulia			Niños Cantores del Zulia	Operando
Amazonas	Gobernación de Amazonas			Voz del Orinoco	Operando
Anzoátegui	Petrolera: La voz de Maraven			105.7	Operando
Falcón	Maraven S.A.			105.7	Operando
Monagas	Lagoven S.A.			95.5	Periodo de prueba
Zulia	Maraven S.A.			La voz de Maraven	Operando
Bolívar	Ferrominera: C.V.G.			C.V.G.	Operando
Carabobo	Universidad de Carabobo			UC	Periodo de prueba
Mérida	Universidad de Los Andes			ULA	Instalación
Dtto. Federal	UCV				Condicionada
Zulia	LUZ			102.9	Operando
Dtto. Federal	Fundación Casa del Artista Ateneo de Caracas			96.3	Operando
Sucre	Fundación Humboldt				Instalación Revocatoria

Notas: Datos suministrados por CONATEL y procesados por Gustavo Hernández Díaz (ININCO-UCV).

llas destinadas a cubrir, dentro de una zona de servicio primaria, a una población, las áreas suburbanas y rurales contiguas y que están protegidas contra interferencias".

- Información extraída del trabajo *La cultura entre lo objetivo y lo simbólico* de Pasquale Nicodemo y Marcelino Bisbal. En: Revista *La Brújula*, Conac, diciembre 13 a enero 16, p. 24.
- Esta información la obtuvimos del artículo *La radio en Colombia* que aparece en la revista *El universo de la radio*, Año 1, Vol. 1. N° 2, verano de 1996, México.
- Para un mayor conocimiento de la evolución de las emisoras en FM se puede consultar el trabajo *La situación de la radiotelevisión en Venezuela para el año 1991* de Gustavo Hernández Díaz, en el Anuario ININCO N° 4.
- El Reglamento sobre *La operación de las estaciones de radiodifusión sonora* (Decreto 2.771), en su Capítulo III, Artículo 8, inciso 1, reza que: "Ninguna persona natural o jurídica podrá poseer o ejercer el control directo o indirecto de más de: 1. Diez por ciento (10%) del número de estaciones de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada (AM) y Frecuencia Modulada (FM), a nivel nacional".
- Las informaciones que se exponen en este acápite son el resultado de una entrevista que se hizo a Luis Fernández Villegas, director, desde hace un año, de la Radio Nacional de Venezuela. Esta entrevista, que estuvo a cargo de los profesores Bernardino Herrera y Gustavo Hernández Díaz, se realizó el 5 de febrero de 1997.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bisbal, Marcelino y Pasquale, Nicodemo (1996). *La cultura entre lo objetivo y lo simbólico*. En: Revista *La Brújula*, Conac, Caracas.
- Calderón, Belinda y Cedillo, Carmen (1991). *El boom de las FM. Análisis del proceso de toma de decisiones*. En: Revista *Comunicación*, N° 74, Ediciones Centro Gumilla, Caracas.
- Capriles, Oswaldo (1991). *La televisión de relevo y el Estado impotente*. En: *Cuaderno Apuntes*, N°23, UCV, Caracas.
- Díaz Mancisidor, Alberto (1995). *La financiación de la Radio en España*. En: *Revista Telos*, N°42, Fundesco, Madrid.
- Hernández Díaz, Gustavo (1994). *La radiodifusión en Venezuela para el año 1994*. En: *Anuario ININCO*, N°6, ININCO-UCV, Caracas.
- Safar, Elizabeth (1986). *La radiodifusión en Venezuela. Surgimiento y evolución de 1926 a 1946*. Mimeografiado. Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, Caracas.
- VV.AA (1996). *RNV sale a competir*. En: *Revista Producto*, N°151, Grupo Editorial Producto, Caracas.
- VV.AA (1996). *La radio en Colombia*. En: *Revista El Universo de la Radio*, N°2, Vol. I, Opción SC, México.
- VV.AA (1995). Proyecto de Ley Orgánica de la Radiotelevisión. En: *Anuario ININCO*, N°8, ININCO-UCV, (Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público, RTSP) Caracas

